INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GALMAT CONSTRUCTORA S.A.

En mi calidad de Comisaria de la compañía presento a ustedes mi informe y opinión

sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera y resultado de

operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en

todos los aspectos materiales, la situación financiera de GALMAT

CONSTRUCTORA S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus

operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas

Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las

disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que

los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,

Mercedes Monserrate Carrillo Moreira

**COMISARIA**